

LA DESMEMORIA COMO CLAVE DE LA TRANSICIÓN POLÍTICA ESPAÑOLA

El 29 de junio de 2004, tuvo lugar la primera sesión del "Instituto de Filosofía Política e Historia de las Ideas Políticas", con la presencia de sus integrantes doctores Raúl Arlotti, René Balestra, Roberto Bosca, Antonio Castagno, Mario Federici, Alberto Leiva, Carlos Piedra Buena y Horacio Sánchez de Loria Parodi, como asimismo de varios señores Académicos. El Director del Instituto pronunció entonces el discurso que a continuación se transcribe.

LA DESMEMORIA COMO CLAVE DE LA TRANSICIÓN POLÍTICA ESPAÑOLA

Por el Académico DR. GERARDO ANCAROLA

La transición española a la democracia, luego de una cruel guerra civil (1936-39) y una férrea dictadura que se prolongó hasta la muerte de Francisco Franco (1975), ha sido siempre considerada, por distintos sectores ideológicos, como el modelo digno de ser imitado, sobre todo en nuestro continente. En realidad, en el último cuarto del siglo XX, no sólo se derrumbaron gobiernos de fuerza dentro de lo que podríamos denominar una orientación de centro derecha (Portugal, España, Grecia y países latinoamericanos), sino también a partir de la caída del muro de Berlín (noviembre 1989) y las revoluciones libertarias del Este Europeo -por la implosión de la Unión Soviética y sus satélites- regímenes totalitarios de la extrema izquierda.

Todos estos procesos, se llevaron a cabo con muchísimo menos violencia de la que era dable esperar y por eso, al comenzar el milenio, un nuevo realineamiento político -con la presencia de una superpotencia hegemónica- una mayor interrelación e interdependencia económica y una enorme difusión de los regímenes democráticos, son una de las características del mundo actual.

No obstante ello, algunas últimas turbulencias en varios países Latinoamericanos, e inclusive la política con respecto al pasado implementada entre nosotros, obligan a ser cautos y a analizar nuevos problemas que se presentan como de particular interés. Ahora, el éxito que tuvieron en España, meses atrás, dos libros que desde distintos ángulos analizan la transición de ese país, nos sirve de pretexto para formular estas reflexiones,

Juan Luís Cebrián y la desmemoria

En la tarde del 1º de julio de 2003, en el Centro Cultural de España en Buenos Aires, con la presencia de su autor, Juan Luís Cebrián, se presentó el libro "Francomoribundia" (Editorial Alfaguara, Bs. As. 2003) ante un selecto público, predominantemente de periodistas, y con la asistencia de varios intelectuales entre ellos Ernesto Sábato. Las referencias sobre el autor y sobre algunos aspectos del libro, estuvieron a cargo de los conocidos periodistas Joaquín Morales Solá y Guillermo Saavedra, que lo hicieron con la solvencia habitual. Pero la palabra más esperada fue la de Cebrián -de gran prestigio tras su paso por la dirección de "El País" de Madrid- que formuló una serie de apreciaciones que trascendieron la obra y que le confirieron al acto una significación especial.

Luego de referirse a las razones que lo movieron a escribir esta novela, que forma parte de una trilogía, manifestó que lo hizo, porque ahora mirándola con más perspectiva considera que la siempre elogiada transición española de la dictadura a la democracia, no fue todo lo ejemplar que suele calificársela, ya que consideró que se sustentaba en una suerte de olvido concertado de todo lo acontecido,

En primer lugar, presentó a Franco como un dictador sin escrúpulos y que su régimen fue de una crueldad excepcional, ya que dejando de lado los muertos de la guerra civil, entre 1939 y

1950, en España se encarceló por razones ideológicas cerca de un millón de personas, de las cuales fueron asesinadas aproximadamente doscientas mil (200,000), cifra que consideraba quizá superior "a todas las muertes habidas en los regímenes de fuerza de América Latina, durante el siglo XX". Además, dijo que Franco ejerció una intervención fría y directa en la orden de ejecutar a esos opositores.

Sus palabras tuvieron -fue fácil percibirlo- un gran efecto entre los asistentes. Algunos, le preguntaron las razones por las que la sociedad española aceptó esta postura, respondiendo que se había privilegiado la paz, sobre otros valores, y de todas maneras esa actitud contribuyó a la consolidación de la actual democracia,

Concluido el acto, adquirí el libro y grande fue mi sorpresa cuando en realidad, las graves denuncias que había formulado Cebrián no aparecían en el texto objeto de la presentación, que, como él mismo lo dice, es "una novela, pertenece al género de ficción y como tal debe ser leído, aunque trate de una época reciente de España y de hecho, cuyos protagonistas, en muchos casos siguen siendo personajes activos del país"¹ (pág. 443). Con el trasfondo histórico de lo entonces acontecido, el autor se mete -por así decirlo- en la piel de Franco, en los días de su larga y penosa agonía y desde allí, formula reflexiones sobre sucesos que acontecieron durante la transición, hace jugar otras personas de la época, y culmina con el frustrado golpe de Estado del 23 de febrero de 1981, que pudo hacer naufragar la naciente democracia. Bien escrito - Cebrián es un reconocido intelectual que por su prosa ha merecido acceder a un sillón de la Real Academia Española- muestra el clima de temor y violencia, en que todavía se vivía en la península.

Pero sus consideraciones sobre la brutal represión en las cárceles franquistas, son las que moverán a formular algunas consideraciones. Por lo pronto, si bien se sabía que era enorme la cantidad de víctimas, hasta hace muy poco tiempo no había precisión sobre su número y quizá, como veremos, tampoco interés en conocer la verdad. Más aún, las bajas de la propia contienda, todavía están en duda, porque ambos bandos siempre las maquillaron. En una de las obras clásicas sobre el tema ("La Guerra Civil Española", de Hugh Thomas; edit. Grijalbo/Mondadori, Madrid, 1995) su autor reconoce que todos "los datos estadísticos de estas muertes, no son de fiar" (pág. 534)¹.

De todas maneras, si bien aún hoy todavía no hay certeza sobre la exactitud de las cifras que se manejan, Alberto Reig Tapia -profesor de Ciencia Política en la Universidad Complutense de Madrid y de Política Española Contemporánea en la de Nueva York- considera, sobre la base de "Investigaciones historiográficas más rigurosas, que las cifras de la represión y el terror" alcanzan en la zona franquista a unas 130.000 personas, en lo que llama "una estimación a la baja" y cuando

¹ La indeterminación de las cifras, es una constante en todos los que se refieren a ese punto. En tal sentido, debe destacarse, por lo completa y exhaustiva la obra en dos gruesos tomos de Guillermo Cabanellas ("La guerra de los mil días", Editorial Grijalbo, B.S.A.s. 1973) -distinguido jurista y vinculado al mundo editorial- que se exilió en nuestro país, y donde se aporta una abundante y seleccionada bibliografía. Aquí también, citando diversas fuentes confiables, se menciona que en las cárceles franquistas, después del 1º de abril de 1939, "las ejecuciones alcanzaron aproximadamente a 200.000" (o b . c i t . , tomo II, pág. 112).

aun faltaba relevar datos cruzados provinciales "del 50% del territorio nacional" (en "La ideología de la victoria", ensayo publicado en el N° 223 de la "Revista de Occidente", Madrid, diciembre de 1999, pág. 38) lo que da una idea de la magnitud de las matanzas que se llevaron a cabo, reiteramos, después de pasada la contienda armada, en las cárceles franquistas y durante años. Aquí estamos pues, inequívocamente, frente al denominado terrorismo de Estado. Y es precisamente frente a este fenómeno aberrante, que Cebrián denuncia esa desmemoria de la dirigencia política y del propio periodismo, es decir de toda la sociedad española. Dicho esto, con algún regusto amargo en su voz, insistiendo que ello fue el precio para la paz, la reconciliación y la transición de la democracia.

Al redactar estas páginas, recordé que en junio de 1983, en la Universidad de Belgrano, con el auspicio del entonces denominado "Instituto de Cooperación Iberoamericano" de Madrid, se llevó a cabo un encuentro entre dirigentes políticos e intelectuales argentinos con varias altas personalidades españolas -algunas protagonistas claves de la transición- como el Tte. Gral. Manuel Gutiérrez Mellado, José Pedro Pérez Llorca, Fernando Abril Martorell, José María Benegas, José Oneto, Jordi Solé Tura, Elías Díaz, Joaquín Arango y José María Zufiaur. Y como tuve el gusto de intervenir entonces en ese coloquio, al releer los dichos vuelve a quedar en claro, que era un valor entendido esa generosa amnistía que olvidaba totalmente el pasado. Así, por ejemplo, al preguntársele a José María Benegas -entonces diputado y aún hoy distinguido dirigente del socialismo español- cuáles fueron los alcances de ese perdón y sus beneficiarios, contestó: "Hubo tres amnistías, dos parciales y una tercera aprobada por las Cortes de 1977, que liberaba de responsabilidad a todos los que hubieran realizado acciones políticas desde la guerra civil" (pag. 24). Coincidente con esta respuesta fue, ante otra pregunta análoga, la de Elías Díaz -conocido politólogo y entonces catedrático de la Universidad Complutense de Madrid-. Pero nunca se habló de cifras de víctimas (ver "La transición a la democracia en España, hoy", Editorial de Belgrano, Bs.As. 1983).

En la misma línea se inscriben las declaraciones, nada menos, que de Adolfo Suárez, cuando afirmó: "La amnistía, se articuló a través de tres textos legales de similar rango normativo: el Real decreto-ley del 30 de julio de 1976 y el del 14 de marzo de 1977; y aprobada ya por las nuevas Cortes Generales, la ley del 15 de octubre de 1977. Todos los exilados políticos pudieron entonces volver a España" (revista "Cambio 16", del 16 de enero de 1991) y para Felipe González -como lo ha dicho en varias oportunidades- se basó en "la amnistía y la amnesia".

César Vidal y el terrorismo de Estado

A mediados del pasado año, es decir en el verano boreal, se publicó en Madrid un libro que muy pronto tuvo enorme difusión -en octubre había alcanzado ya diez ediciones- y cuyo autor, César Vidal es un fenómeno curioso de las actuales letras españolas ya que a los 45 años de edad, acumula varios títulos académicos en su país y en el exterior, pero sobre todo se destaca por su formidable facundia, ya que es autor de 125 libros de distinta naturaleza -historia, ensayos, novelas, biografías, derecho, etc.- habiendo obtenido además premios literarios de importancia como los galardones "Hebraica" por sus trabajos sobre el Holocausto o por una completa vida de Abraham Lincoln; maneja con soltura ocho idiomas y sus libros han sido traducidos a una docena de lenguas.

El que ahora brevemente analizaremos es "Checas de Madrid. Las cárceles republicanas al descubierto" (Editorial Belacqua/Carrogio, décima edición, Barcelona 2003) que es una desgarradora y

documentada referencia a lo acontecido, sobre todo en Madrid, durante el período de la guerra civil en las zonas donde gobernaban los republicanos. En ese bando se llamaban "checas" a oficinas de la policía política, organizadas de acuerdo a directivas del Partido Comunista, pero pronto los restantes partidos que conformaban el Frente Popular, también organizaban las suyas, en inmuebles que expropiaban o en conventos y hasta en Iglesias tomadas por la fuerza. En la capital, llegaron a instalarse 226 checas, que eran más que siniestros centros de detención donde se interrogaba a supuestos fascistas -en las manejadas por los comunistas, con asesores soviéticos, solía torturarse sin piedad- y de ahí se los destinaba a las cárceles convencionales o a través de simples órdenes administrativas, se los conducía -los tristemente célebres "paseos"- a extramuros para ser fusilados.

La lectura de este ensayo estremece, porque muestra con toda crudeza la ligereza, la sevicia y la maldad con que se daban las órdenes de asesinar y torturar a quienes se consideraba opositores a la República, sobre todo por los fríos burócratas del partido comunista -algunos comisarios rojos llegados de Moscú, pero otros españoles afiliados a las agrupaciones políticas del marxismo extremo-. Pero también evidencia la debilidad de los socialistas que no podían controlar a los extremistas de la izquierda y la desorientación de los sectores democráticos que quedaron atrapados por su fidelidad a la democracia republicana, entre el desenfreno del comunismo y el torvo accionar del fascismo franquista.

Por eso, corresponde hacer notar, que en el propio seno del Frente Popular, la brutal represión tuvo internamente sus severos críticos: algunos dirigentes socialistas y sobre todo, anarquistas, vascos y catalanes, por ejemplo, libraron una dura lucha por evitar los desbordes de los comunistas y sus aliados ideológicos, salvando así innumerables vidas en verdaderos actos de coraje. En tal sentido, los testimonios son numerosos ². Alguna vez, inclusive, hemos recordado en un homenaje aquí en Buenos Aires a Manuel de Irujo -dirigente vasco demócrata cristiano, que durante la guerra civil fue ministro en el banco republicano- que en plena contienda tuvo una frase que define esa distinta posición cuando afirmó: "violencia en el frente, pero humanidad en la retaguardia" ³.

Para Vidal, el total de asesinados en las provincias y regiones españolas en los períodos en que estuvo en el poder -entre 1936 y 1939- el Frente Popular, es decir, las distintas fuerzas que se coaligaron en el sector republicano, asciende a la también escalofriante cantidad de 110.965, de los cuales sólo en Madrid se alcanza las 11.756 personas, que en este caso consigna, en uno de los apéndices del libro, nombre y apellido de cada una de ellas entre las que se cuentan miles de

² En este tema, los testimonios abundan. Aquí sólo mencionamos los libros que tenemos a mano en nuestra biblioteca y de los que son autores Jesús de Galíndez, José Antonio de Aguirre, Pedro de Basaldúa -delegado desde la década del '40 del gobierno vasco en nuestro país y un amigo entrañable-, Salvador de Madariaga, José María de Semprum Gurea, Guillermo Cabanellas, Melchor Almagro San Martín, etc. y que desarrollamos en la Bibliografía General.

³ En la obra ya citada de Cabanellas (tomo II, pags,826 y s e s ,), se consigna la labor humanitaria de Irujo como ministro de justicia y se transcribe los principales párrafos de su valiente discurso al tomar posesión de su cargo en mayo de 1937. El homenaje a Irujo tuvo lugar en la Institución vasca Laurak Bat, el 9 de mayo de 1981, Véase el "Boletín Informativo de Acción Vasca en la Argentina" (B.s.A.s.,IV, pag.1).

sacerdotes y monjas. En el ensayo de Alberto Reig Tapia al que ha hicimos referencia, reduce aquella cantidad "en torno a las 50.000 en zona republicana" en ese período, cifra que de todas maneras no deja de conmocionar, a lo que debe agregarse que en este tético inventario de ambas zonas hubieron también miles y miles de desaparecidos, cuyos cuerpos enterrados en fosas comunes no han sido identificados y por lo visto, habiendo ya pasado más de medio siglo, no hay interés en identificar, máxime si tenemos en cuenta que hoy, con los adelantos científicos alcanzados, la operación de reconocer la identidad no ofrece mayores problemas.

El uso regulado de la memoria y la doble moral

Objetivamente, no puede ya haber ninguna duda que tanto en el campo republicano - mientras duró la contienda- como en el del franquismo -durante la guerra y en este caso lustros después- se practicó, con una crueldad sin límites una política de exterminio de los adversarios, disponiéndose en ambos casos del aparato represivo del Estado, que configura un verdadero terrorismo de Estado, que adquiere especial gravedad, porque no se trataba de una brutal represión a enemigos extranjeros, que igualmente sería condenable, sino a compatriotas es decir a españoles, en muchos casos a amigos o conocidos, que es precisamente lo que tiñe de mayor irracionalidad las guerras civiles.

Por ello, también el mencionado Reig Tapia en el mismo artículo en la referida prestigiosa revista, afirma que más allá de las cifras sobre bases ajenas a la propaganda "la cuestión fundamental que nunca dejara de pesar como una losa de plomo sobre la conciencia de los mayores responsables de la tremenda matanza que se abrió en julio de 1936 es otra bien distinta. Se trata de una pregunta sin respuesta... ¿Cómo fue posible permanecer en silencio y justificar la necesidad histórica de semejante barbarie organizada que, comparada con las hazañas de Pinochet o de Milosevic, puede sonar a broma macabra" (pág.39; el subrayado es del autor).

En otras palabras, en España una de las claves de su exitosa transición de la dictadura franquista a la democracia actual, fue un uso regulado de la memoria, es decir del pasado inmediato en este caso, sepultando al olvido los crímenes de ambos bandos e inclusive las responsabilidades políticas y administrativas que se asumieron en ese pasado. Por eso, artífices de la transición - desde Adolfo Suárez a Manuel Fraga Iribarne- ocuparon cargos relevantes durante el franquismo y funcionarios de alto rango y acusados de ejercer la violencia extrema en el campo republicano -desde Santiago Carrillo a Dolores Ibarruri "La Pasionaria" - se insertaron, sin problemas en la transición y ocuparon cargos públicos. Sin ir más lejos, el propio Juan Luis Cebrián comenzó su carrera periodística en "Pueblo", el vespertino propiedad de los sindicatos franquistas y luego llegó a ser subdirector de otro diario afecto al régimen como "Informaciones", para culminar en 1974 como director de los servicios informativos de la Televisión Española, aunque ya "en el estertor de la dictadura" como él mismo lo reconoce en otro de sus conocidos libros ("Carta de un joven periodista", ediciones Aguilar, pág., 63, Bs. As. 2003).

Esta diferente óptica, con que algunos sectores españoles -e inclusive europeos- estudian la transición en Latinoamérica, fue analizada con gran precisión por Carlos Rodríguez Braun -un distinguido argentino residente desde hace años en Madrid, ensayista y profesor titular de Historia del Pensamiento Económico en la Universidad Complutense- en un artículo también publicado en la "Revista de Occidente" y en el que considera que hay "nítidamente una doble moral" pues en España la

transición “fue cautelosa, sólo después de muerto el dictador y montado sobre la base de una amplia amnistía, de resultados de la cual nadie, absolutamente nadie, fue juzgado. Pero acto seguido, unos jueces españoles se pusieron a perseguir las violaciones de los derechos humanos, pero cometidas fuera de aquí. Pocos señalaron que el éxito de la transición estribó crucialmente en que las mayores barbaridades habían sido perpetradas algún tiempo atrás, mientras que las transiciones latinoamericanas fueron más complicadas que la española, no sólo porque los dictadores fueron reemplazados por las democracias en vida; y en algunos casos además juzgados y condenados, sino porque los crímenes estaban más cerca” (Nº 257, octubre 2002, pág., 136, en “Otra visión de la Argentina”, el subrayado es del autor).

Pero el que a nuestro entender, analizó también con gran agudeza esta diferente actitud de juzgar situaciones similares, fue Oscar Alzaga en un esclarecedor ensayo que publicó en el diario madrileño ABC y que entre nosotros reprodujo la “Revista del Colegio de Abogados de la Ciudad de Buenos Aires” (tomo 59, nº1, pág. 13). Alzaga, es un destacado abogado y político español, de inequívoca trayectoria democrática, que ocupó cargos relevantes durante la transición desde las filas del Partido Demócrata Popular -de orientación demócrata cristiana- integrando la Unión del Centro Democrático (UCD) durante la gestión de Adolfo Suárez. Actualmente, alejado de la política activa, ejerce la docencia como profesor titular de Derecho Constitucional en la UNED de Madrid y ha escrito libros y ensayos con temas relacionados al Derecho Público.

Las reflexiones que transcribimos, con relación al problema que analizamos, las escribió con motivo de la detención de Augusto Pinochet en Londres, el 16 de octubre de 1998, por orden del juez español Baltazar Garzón. Para Alzaga, el magistrado habría incurrido en una serie de errores conceptuales y procesales que invalidan de raíz sus resoluciones y además, en perspectiva política ha colocado a su país en una compleja situación internacional. Pero quizá lo más importante de su análisis -o por lo menos, lo que a nosotros nos interesa en cuanto al problema en discusión- son sus conceptos relacionados a la posición de la sociedad española con respecto a las salvajes violaciones a los derechos humanos que se perpetraron relativamente pocos años atrás -relativamente, porque medio siglo en la Historia, es casi nada- y que siguen impunes. “Pues bien, afirma, cuando en 1977 abrimos un proceso constituyente, se hizo desde la ley de punto final no escrita -más amplia y más escrupulosamente respetada de cuantas ha conocido la Historia Universal. No se esclareció responsabilidad alguna derivada de las realidades de una dictadura que había durado cuatro décadas. Cabe discutir si tal ley fue acertada o desacertada, pero es innegable que conformó la primera piedra del edificio de nuestra transición. Luego, incluso se consagró por escrito el artículo 2 de la ley 46/1977, que impide, por ejemplo, procesar a un funcionario policial que hubiera cometido un delito de tortura”.

A renglón seguido, el distinguido jurista explicita lo que al comienzo de su ensayo denominó leyes no escritas que, sin embargo, la sociedad española y sus clases dirigentes, en especial, han respetado y aún respetan escrupulosamente. En ese sentido afirma “Perdón recíproco y colectivo, olvido consciente, esfuerzo por la concordia y el reencuentro de todos, son otros tantos términos con lo que cabe describir una importante ley no escrita, que a la postre respondía a la firme renuncia, por parte de los españoles, a investigar o juzgar los actos de nuestros padres y abuelos, los de nuestros vecinos o adversarios. Estimamos entonces más la recuperación de la democracia y ciertos valores de convivencia que aquéllos que presiden los procesos judiciales en circunstancias ordinarias” (sic; los

subrayados son míos). Más sinceridad y más claridad, imposible.⁴

Decíamos renglones arriba, que ese olvido se sigue respetando por la sociedad toda, prácticamente sin excepciones. En otro reciente libro -aparecido contemporáneamente a los dos que hacemos aquí pivote de estas consideraciones- ("La transición política española", por Ángel Font, Ediciones PC, Barcelona, 2003) que precisamente tiene como tema central el proceso de reconstrucción democrática y donde son entrevistados más de sesenta protagonistas de aquellos sucesos -desde Adolfo Suárez a Felipe González, pasando por Leopoldo Calvo Sotelo, Manuel Fraga Iribarne y Jordi Pujol- y donde casi excepcionalmente se hace referencia al hecho del concertado olvido, y en ningún caso se mencionan cifras de las violaciones a los derechos humanos perpetrados por los contendientes, centrándose las reflexiones, sin duda todas de gran interés, en otros aspectos de la reconstrucción institucional concluido el régimen franquista. El propio Juan Luis Cebrián, en la extensa entrevista que concede -págs. 294 a 302- en sus dichos no formula las más mínimas consideraciones sobre el problema de la violencia homicida que se ejerció durante la guerra civil y con posterioridad en el gobierno de Franco. Es decir las gravísimas denuncias que formuló durante la presentación de su libro en Buenos Aires, aquí no aparecen.⁵

En cambio, Pilar Rahola, escritora y diputada entre 1993 y el año 2000, por el partido Esquerra Republicana de Catalunya (ERC) en su reportaje es contundente: "La transición política se hizo sobre el silencio de las víctimas y de la responsabilidad de los verdugos; renunciamos a nuestra propia historia y comulgamos con ruedas de molino; ...aquí no ha habido víctimas, porque lo importante era cierta convivencia" (pag.621).

No hay duda pues, que ese fue el cuadro de situación que recorre toda la transición en España y que no es muy distinta a lo acontecido luego de la implosión del imperio soviético -Rusia y sus satélites- donde igualmente salvo algunas excepciones -Chauwchesco en Rumania o Hoenneker en Alemania, por no citar más que dos ejemplos- toda la reconstrucción de la política hacia formas democráticas y de la economía hacia los principios capitalistas, se concreta también sobre la base de un olvido total, siendo que en este caso en un sistema de persecución, muerte y terror como no recuerda la Historia, con un saldo final también único.⁶ Pero como este no es el tema objeto central de

⁴ Son dignas también de ser leídas, las reflexiones que sobre este mismo tema y con su acostumbrada claridad, formula el destacado periodista y uno de los líderes del movimiento cubano en el exilio, Carlos Alberto Montaner en el artículo "Checas de Madrid" que transcribimos en la Revista del Colegio de Abogados de la Ciudad de Buenos Aires, volumen 63, n° 2, B s. A s. 2003.

⁵ Tampoco lo hace en el extenso reportaje de Silvia Pisani para el diario "La Nación" de B s, A s, (págs. 1 y 8 del 28 de abril de 2004) ni en el último libro editado entre nosotros: "El fundamentalismo democrático", Editorial Taurus, Bs.As. 2004.

⁶ Para este tema, hay dos libros claves: "El pasado de una ilusión" de Francois Furet y de varios autores "El Libro negro del comunismo"; sin olvidar los esclarecedores ensayos de Jean Francois Revel como por ejemplo "La Gran Masca rada". Para la política de olvido en lo que fue el bloque soviético véase la interesante intervención que tuvo en el CARI, Petr Pithart y que publicamos en "FORO POLÍTICO", vol. 37, diciembre de 2003.

nuestras reflexiones, sólo lo mencionamos telegráficamente.

El problema moral y una mueca Irónica

Toda amnistía -directa o encubierta- conlleva una decisión que se encuadra dentro de principios morales y que luego debe justificarse, es decir, obliga a una reflexión ética. Entran entonces siempre a jugar factores de política práctica, de tal manera se echa un manto de olvido para evitar así la persistencia de enfrentamientos que conspiran contra la pacificación. Históricamente, se considera que esta institución nació en Grecia -la palabra deriva del latín, amnistía, y ésta del griego- y significa el olvido de delitos políticos o conexos con los políticos. Fue luego adoptada por otros pueblos, y hoy es común que figura en las constituciones democráticas del mundo entero. Es pues, un beneficio colectivo distinto al indulto que es individual; hay aquí un "interés público comprometido, lo que hace necesario renunciar a la potestad penal, para lograr la paz general a través del olvido" ("Amnistías políticas argentinas", por Alfredo Vítole, Edit. Desmemoria, Bs. As. 1998, pág., 22). Ese interés general deja entonces de lado la persecución de los delitos que en justicia correspondería para hacer jugar el interés común. Pero ha existido una limitación en la extensión del beneficio, cuando se tratan delitos de lesa humanidad, que para muchos deben quedar fuera del perdón, como es el caso de los crímenes aberrantes que hoy se los considera imprescriptibles.

En el supuesto de la perpetración de los ilícitos contra los derechos fundamentales de la persona humana, la justificación política es llegar a la paz, aunque en el caso de las guerras civiles, obliga dentro de los países al olvido general, no selectivo, ya que violentaría la justicia que la proscrición de toda crítica al pasado, sólo se aplique a uno de los bandos que estuvieron en pugna. Pero de todas maneras, debe reconocerse que no falta quienes directa, o indirectamente, formulan atendibles reparos éticos a bajar sin sanciones, el telón del pasado. Otros en cambio opinan lo contrario y se inclinan por el voluntario olvido. Tal el caso, entre nosotros del destacado filósofo Víctor Massuh, que en relación a lo acontecido en la Argentina en la década del setenta, en un reciente y agudo reportaje, entre otros conceptos manifestó: "no creo que sea la justicia el modo que permita neutralizar la confrontación entre los dos bandos, sino que creo mucho más en el poder del perdón manifestándose a través de la amnistía, de los indultos y del olvido. Porque la justicia deviene fácilmente en justicia vengativa. Creo más bien en la dimensión del olvido, que es una forma a veces sublimada del perdón. E incluso creo que olvidar, hace posible una auténtica reconciliación"⁷. Y lo que sin duda reiteramos, violenta la equidad, la moral y hasta el sentido común, es decretar una amnistía para usufructo de un sector de los contendientes -máxime en las luchas fratricidas- pues ello no sólo no acalla las pasiones, sino inclusive mantiene intacto sine die, un foco de controversias y de conflictos sociales que atenta directamente con lo que hoy se denomina calidad institucional.

Volviendo al caso español, está claro que le otorgaron a la amnistía una amplitud excepcional -como vimos a través de varias normas y de un pacto tácito de silencio- a pesar de la perpetración, por ambos contendientes, de crímenes aberrantes. Y todos los que tocaron y aun tocan el problema consideran que fue el precio para la paz, la reconciliación y en definitiva para la transición a una democracia estable.

⁷ Véase el diario "La Nación" de. Bs. As. del 10 de abril de 2004 (págs., 1 y 2).

El ideal de justicia es difícil de alcanzar; suelen quedar casi siempre aspectos que no satisfacen a todos. Por ello, en el final de su libro, afirma César Vidal que el destino de los protagonistas de las checas españolas, tanto de las víctimas como de sus verdugos entre los izquierdistas y el resto, fue distinto. Así, los que padecieron las cárceles republicanas "no recibieron indemnización alguna por sus sufrimientos, por sus deudos perdidos, por su cautiverio; pero en una mueca irónica de la Historia, años después vieron cómo los vencidos eran en cambio indemnizados por haber pasado por las cárceles de Franco, mientras a ellos no se les había entregado nada por padecer en las checas" (ob. cit. pág., 229).

Y aquí, parafraseando la advertencia que figura en algunas películas, corresponde también aclarar que "cualquier similitud con lo acontecido en otros países, es pura coincidencia..."

Addenda

Con posterioridad a la *comunicación* que pronunciaríamos en la Academia -inaugurando el Instituto- hemos obtenido algunas pruebas más, que refuerzan nuestras reflexiones.

Por lo pronto, en el siempre completo suplemento cultural del diario madrileño "ABC" del 11 de julio de 2004 (número 651), con el título "Guerra Civil. La hora de la Historia" se despliega en varias páginas (de la 4 a la 11) una interesante serie de notas referidas a la contienda. En lo que vendría a ser su prólogo, Ricardo García Cárcel -catedrático de Historia Moderna de la Universidad Autónoma de Barcelona- nos introduce agudamente, en los distintos aspectos a los que puede dar lugar el tema central; y en lo que hace concretamente al torso de nuestras consideraciones afirma: "El iterario millón de muertos de Gironella nunca fue cierto, y las cifras de la represión, durante y después de la guerra, en uno y otro lado, no superarían los 200.000 muertos (de los cuales, según Solé Sabaté, 50.000 corresponderían a la posguerra). Cifras ciertamente terribles (si a ellas les añadimos, además, la de los muertos por bombardeos, desnutrición y enfermedades)" (pág.4). En la página 5, hay una útil "Guía de lectura", donde se consignan 33 libros, de otros tantos autores, dedicados a la guerra civil española de recientes ediciones. Luego, se transcriben recensiones de las novedades aparecidas sobre el tema.

Pero nos llama la atención, que de Alberto Reig Tapia, autor de varios estudios relacionados con estos asuntos, sólo se mencione el último -"Memoria de la Guerra Civil; los mitos de la tribu" (Alianza, Madrid, 2000), que no hemos leído- y se omita el esclarecedor ensayo, al que ya nos hemos referido, que publicara en la "Revista de Occidente", número 223, diciembre de 1999, y donde con gran rigor argumental maneja otras cifras. También nos sorprende, que de César Vidal sólo se cite "Las Brigadas Internacionales", Espasa, Madrid, 1998 y no se incluya "Checas de

Madrid", cuya primera edición es de junio de 2003, que como dijimos se constituyó en pocas semanas en todo un *best seller* y que sólo cuatro meses más tarde, cuando nosotros lo adquirimos, ya iba por su décima edición, la cantidad de muertos, por terrorismo de Estado, de uno y otro bando, que Vidal consigna en su seria y documentada investigación, está igualmente muy lejos de la proporcionada por el Suplemento Cultural de ABC. ¿Habrá que esperar nuevas y más profundas investigaciones para dar la palabra definitiva.

Además, en las últimas semanas de este año 2004, logramos otras dos confirmaciones a lo expuesto. La primera, es el libro "Una inmensa prisión. Los campos de concentración y las prisiones durante la guerra civil y el franquismo" -Ediciones "Crítica", 358 págs., Barcelona, 2003- compilado por Carme Molinero, Margarida Sala y Jaume Sobrequés, y donde se reúnen doce ensayos, que son otras tantas ponencias presentadas entre los días 21 y 23 de octubre de 2002 en un congreso sobre "Los campos de concentración y el mundo penitenciario en España, durante la guerra civil y el franquismo" que reunió a más de doscientos investigadores, historiadores y profesores universitarios entre españoles y de otros países europeos. La misma editorial, publicó en un volumen, de más de mil páginas, la totalidad de los trabajos presentados en el congreso, dada la novedad de los temas abordados.

En el primer libro, que no fue fácil conseguirlo, dado que estaba prácticamente agotado, se analizan desde distintos ángulos -e inclusive se adjunta un pliego con ilustraciones fotográficas- las cárceles y los campos de concentración franquistas, durante la guerra civil (1936/39); las cárceles, posteriores a la contienda; los trabajos en las penitenciarías y otros aspectos del régimen concentracionario.

Con respecto a las ejecuciones, en el prólogo que firma Josep Fontana, denuncia "que la cifra dada por una fuente gubernamental a un corresponsal estadounidense, hablaba de 192.648 ejecuciones entre 1939 y 1944" (sic; pág.XII) y en renglones más abajo sostiene que en julio de 1939, Ciano tras un viaje a España, se escandalizaba por el gran número de ejecuciones que se seguían produciendo y sostenía que los encarcelados "no son prisioneros de guerra, sino esclavos de guerra".

En realidad, en prácticamente todos los ensayos se critica que durante más de veinticinco años se cultivara una "amnesia", como la tesis que en un día una dictadura se pueda convertir "en una democracia, sin recurrir a la justicia y el análisis crítico del pasado" (pág.129). Pero también se reconoce que este es un tema que no sólo debe interesar a los historiadores, sino

también a la sociedad toda. Y en ese sentido, no parece dispuesta a hacerlo la sociedad española, ya que si bien es cierto que el 20 de noviembre de 2002, el Congreso de los Diputados aprobó una resolución, en la que "se condenaba el levantamiento militar contra la legalidad republicana de julio de 1936 y se instaba, entre otros elementos, a la identificación de los ejecutados que yacen en fosas comunes, desperdigados por media España" (pág. XXIII), no encontró tanto eco, analizando los medios de comunicación desde entonces, e inclusive se dio el caso de los familiares descendientes de Federico García Lorca, que se negaron a identificar los restos del insigne poeta de la fosa común, donde fueron arrojados luego de ser asesinado por franquistas.

Por último, al finalizar diciembre se estrenó en esta Capital, la película "El lápiz del carpintero" -del director español Antón Reixa, e interpretada entre otros por Tristán Ulloa, María Adán y Luis Tosar- donde con la gran fuerza expresiva que siempre dan las imágenes, se muestra también el universo carcelario y el drama vivido en esos traumáticos años.

Quizá todo ese sentimiento de olvido, como forma sublimada del perdón y más allá de la Justicia, para lograr la reconciliación –tal como reflexiona Víctor Massuh en la cita que arriba mencionamos-, es lo que ha primado en la actual sociedad española.

Buenos Aires, diciembre 30 de 2004

Bibliografía

Es abundante lo escrito sobre la guerra civil española. Para preparar este trabajo sólo utilizamos el material bibliográfico de nuestra biblioteca.

A) Diarios y revistas

"La Nación" de Buenos Aires.
"Revista del Colegio de Abogados de la Ciudad de Buenos Aires" (RCABA).
"Foro Político", revista del Instituto de Estudios Políticos, Económicos y estratégicos de la Universidad del Museo Social Argentino, (FP).
"Revista de Occidente", Madrid (RO).

B) Libros y folletos

Almagro San Martín, Melchor "La guerra civil española", Edit, Rodríguez, Bs.As. 1937.
Alzaga, Oscar "Un tren hacia ninguna parte" RCABA, T. 59, n° 1, 1999.
Aguirre, José Antonio de "De Guernica a Nueva York pasando por Berlín", Edit. Ekin, Bs.As. 1943.
Ancarola Gerardo "Dilemas de una década", Edit.de Belgrano, Bs.As.1999.
Basaldúa Pedro de "En España sale el sol", Edit. Orden Cristiano, Bs.As. 1946.
Basaldúa Pedro de "En defensa de la verdad", Edit.Ekin. Bs.As. 1956.
Cebrián, Juan Luis "Francomoribundia", Alfaguara, Bs.As. 2003.
Cebrián, Juan Luis "El fundamentalismo democrático", Edit.Taurus, Bs.As. 2004.
Cebrián, Juan Luis "Cartas a un joven periodista", Aguilar, Bs.As. 2003.
Courtois, Stéphane y otros "El libro negro del comunismo", España, Madrid 1998.
Cabanelas, Guillermo "La guerra de los mil días", Grijalbo, Bs.As. 1973.
De Izaga, Arsenio "Los presos de Madrid", Martosa, Madrid, 1940.
Furet, Francois "El pasado de una ilusión", FCE, México, 1996.
Font, Ángel "La transición política española", PubliCorinti, Barcelona, 2003.
Galíndez, Jesús de "Los vascos en el Madrid sitiado", Ekin. Bs.As. 1945.
Galíndez, Jesús de "Estampas de la guerra", Ekin, Bs.As. 1951.
Gabriel, José "Burgueses y proletarios en España", Bs.As. 1932.
Hernández, Jesús "Yo fui ministro de Stalin", América, México, 1953.
Martínez Barrio, Diego "Orígenes del Frente Popular español", Bs.As. 1943.
Madariaga, Salvador de "España", Hermes, Bs.As. 1955.
Montaner, Carlos Alberto, RCACB, tomo 63, n° 2, Bs.As. 2003.
Orwel, George "Cataluña 1937", Proyección, Bs.As. 1963.
Posse, Abel, "El eclipse argentino", Emecé, Bs.As. 2003.
Pithart, Petr "Deudas pendientes", FP, volumen 37, Bs.As. 2003.
Rodríguez Braun, Carlos "Otra visión de la Argentina", RO. Madrid, n° 257 Reig.
Reig Tapia, Alberto "La ideología de la victoria", RO, n°223, Madrid.
Revel, Jean-Francois "La gran mascarada", taurus, Bs.As. 2000.
Siguan, Miguel "Memorias de guerra", RO Madrid, N° 268.
Thomas, Hugh "La guerra civil española", Grijalbo/Mondadori, Madrid, 1995.
Varios autores "La transición a la democracia en España, hoy", Belgrano, Bs.As. 1983
Vidal, César "Checas de Madrid", Belacqua/Carroggio, Barcelona, 2003.
Vítolo, Alfredo "Amnistías políticas argentinas", Desmemoria, Bs.As. 1999.